 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 05-12-2017</b>
		<b>Página 1 de 13</b>

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### TIPO DE INFORME

Preliminar 
                         
 Definitivo

## EVALUACION SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE VIG 2017

AÑO	AUDITORIA No.	DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE
2018	S-003	Dirección Administrativa y Financiera	Yolanda Acevedo Rojas

PERIODO AUDITADO O EVALUADO	FECHA INFORME PRELIMINAR	FECHA INFORME DEFINITIVO
Vigencia 2017	N.A	08/ 03/2018

**Informe elaborado por:**  
**NUBIA STELLA TORRES URREGO**  
**Oficina de Control Interno**

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		Versión
		Fecha
		Página 2 de 13

## **CONTENIDO**

No. Pag

<b>1.</b>	Introducción.....	3
<b>2.</b>	Objetivos de la Auditoria o Seguimiento.....	3
<b>3.</b>	Alcance de la Auditoria o Seguimiento.....	4
<b>4.</b>	Riesgos Potenciales y Residuales evaluados.....	6
<b>5.</b>	Resultados de las pruebas de Auditoria.....	7
<b>6.</b>	Recomendaciones y sugerencias de mejoramiento...	12
<b>7.</b>	Acciones de mejoramiento.....	13

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		Versión
		Fecha
		Página 3 de 13

## 1. INTRODUCCION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, de los numerales 4 y 5 de la Resolución 357 de 2008 de la CGN, y del 4to Párrafo del Nral 9 del Manual de Políticas Contables A102M01 v04 (APLICABLE 2017), se realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2017, cuyo objetivo fue evaluar en forma cuantitativa, y cualitativa, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como otros elementos de control”.

## 2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Los objetivos propuestos para el desarrollo de la presente evaluación apuntaron a:

- 2.1 Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de Colciencias, de la vig 2017, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la CGN, en forma cuantitativa, cualitativa, como el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable.
- 2.2 Verificar la consistencia de la información registrada en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vig 2017 reportada por la DAF
- 2.3 Determinar los riesgos como las recomendaciones, de acuerdo con las debilidades que arroje la evaluación del sistema de control interno contable, para el mejoramiento continuo del sistema
- 2.4 Presentar en los términos del Decreto 1027 de 2007, antes del 28 de febrero, la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Vigencia 2017 a través del CHIP de la CGN.
- 2.5 Verificar la consistencia de la información y calificaciones registrada en la Autoevaluación realizada por la DAF.

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		<b>Versión</b>
		<b>Fecha</b>
		<b>Página 4 de 13</b>

### **3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO**

La evaluación del sistema de control interno contable, se realizó con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2017, mediante el diligenciamiento y reporte del formulario a través del aplicativo CHIP de la CGN, donde se realizó las valoraciones cuantitativas y cualitativas, respectivamente, con base en lo demarcado por la CGN

El formulario tuvo por objetivo evaluar, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados en las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre 2017, teniendo en cuenta dos tópicos, la valoración cuantitativa y cualitativa, respectivamente.

#### **3.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

En la estructura del formulario, cada actividad y etapa del proceso contable, así como otros elementos u acciones de control, se evaluaron mediante la formulación de preguntas calificadas para cada una de las etapas del proceso contable; al generarse la calificación para las etapas que conforman el formulario y para los otros elementos de control, automáticamente, se obtuvo la calificación para el estado general del control interno contable. Los resultados obtenidos para las actividades, etapas y otros elementos de control, surgen de promedios aritméticos.

#### **3.2 VALORACIÓN CUALITATIVA**

Esta parte del formulario tuvo el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable de la vig 2017, y avances realizados a las recomendaciones de la evaluación de la vigencia 2016. De acuerdo con lo emitido cualitativamente, se emitió las recomendaciones para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

#### **3.3 METODOLOGÍA PREVIA DE LA EVALUACIÓN FINAL**

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		Versión
		Fecha
		Página 5 de 13


La evaluación se realizó mediante la aplicación del cuestionario de la CGN, de forma de "Autoevaluación", a la Dirección Administrativa Financiera. Para ello tomó en cuenta los parámetros demarcados en el numeral 5.5.1, de la resolución, en el cual se dan las orientaciones para la calificación que oscila entre la escala de 1 y 5, valor que corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control mediante unos rangos de calificación.

Una vez diligenciado el formulario de autoevaluación por la DAF, la Oficina de Control Interno, realizó la validación con el responsable asignado junto con los soportes respectivos. Teniendo en cuenta la sustentación de la calificación dada, la OCI tuvo la autonomía de replantear o dejar dicha calificación. Con el proceso realizado, se generó las calificaciones definitivas, debilidades, fortalezas, avances y recomendaciones, las cuales, fueron remitidas a la Directora Financiera para sus observaciones. Estas fueron discutidas en reunión para hacer las aclaraciones del caso. Una vez ya aprobado la evaluación, fue subida y transmitida la evaluación mediante el aplicativo del CHIP de la CGN, el 27/02/2018.

En el formulario de la evaluación del sistema de control interno de la vig 2017 transmitido a la CGN, hubo necesidad de recortar frases y agregar palabras en su redacción de los componentes de Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones, teniendo en cuenta que el aplicativo del CHIP, no dejaba sobrepasar los 1500 caracteres. Por lo cual en el presente informe se deja plasmado el 100% del texto, para mayor claridad en los ítems anotados.

Por otro lado, para complementar, se deja documentada la evaluación del sistema de control interno de la vigencia 2017, en el formato interno de la OCI, "Informe de Auditoría o Seguimiento Código E101PR01F1", respectivamente, y así mismo, se realizó sugerencia para el análisis de los riesgos contables, con base en el documento adjunto de la Resolución Nro. 193 de 2016, "Procedimiento para la evaluación del control interno contable.


La auditoría, se realizó con base en pruebas aplicadas a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		<b>Versión</b>
		<b>Fecha</b>
		<b>Página 6 de 13</b>

## **4. RIESGOS POTENCIALES Y RESIDUALES EVALUADOS**

Se describen los riesgos que están asociados a las debilidades detectadas en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

- 1) No llevar todas las decisiones contables y financieras al órgano asesor y de recomendación, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera.
- 2) Invalidez en las actuaciones contables aprobadas por el Comité de Sostenibilidad Técnico Contable y Financiera, por no sesionar con total de los miembros del Comité, según lo establecido en el marco normativo de su creación.
- 3) Desactualización de los inventarios de bienes, ocasionando falta de control en el manejo de los bienes de la entidad y por ende ocasionando sub o sobreestimación en la cuenta contable de Propiedad, Planta y Equipo de la contabilidad de la entidad y afectando el sistema de control interno contable.
- 4) Desactualización en los procedimientos Contable y del Manual de Políticas Contables, puede ocasionar debilidad en el sistema de control interno contable, teniendo en cuenta que son instrumentos de control para el buen proceder en las actuaciones contables y financieras.
- 5) No se produzcan en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal.

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	CODIGO E101PR01F1
		Versión
		Fecha
		Página 7 de 13

## 5. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL SEGUIMIENTO

A continuación se refleja el resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2017, el cual fue transmitida el 27 de febrero de 2018 a la Contaduría General de Nación. La evaluación está compuesto por dos clases de valoraciones, una cuantitativa y la otra cualitativa, respectivamente.

### 5.1 VALORACION CUANTITATIVA

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2017, arrojó una calificación general promedio de 4.86 (**Cuadro 1**) clasificándose en el rango de **ADECUADO**, de acuerdo con el Cuadro de Rango de Interpretación de las calificaciones (**Cuadro 2**)

**Cuadro 1**

CODIGO	NOMBRE	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1	.....EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			4,86
1.1	.....1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO		4,94	
1.2	.....1.1.1 IDENTIFICACIÓN	5,00		
1.16	.....1.1.2. CLASIFICACIÓN	5,00		
1.25	.....1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	4,83		
1.39	.....1.2 ETAPA DE REVELACIÓN		4,91	
1.40	.....1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00		
1.48	.....1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,83		
1.55	.....1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL		4,75	
1.56	.....1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,75		

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	CODIGO E101PR01F1
		Versión
		Fecha
		Página 8 de 13

**Cuadro 2** Rango de Interpretación

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	
2.0 - 3.0 (no incluye 2.0)	
3.0 - 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

A pesar que el Sistema de control Interno Contable de la Vigencia 2017, se ubica en el rango adecuado, en algunos numerales de las etapas estuvieron por debajo de la máxima calificación (5). Entre las que se encuentran las preguntas 23, 45, 51,52 y 54, con calificaciones de 3.0, 4.0, 4.0, 4.0 y 4.0, respectivamente. Ver reporte "Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vig 2017, en el cual se expresa las razones respectivas

## 5.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Con base en la valoración cuantitativa, se realizó la cualitativa, donde se plasmó las fortalezas, las debilidades, como las recomendaciones. Cuadro 3

**Cuadro 3**

<b>FORTALEZAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Las transacciones, hechos y operaciones de Colciencias se han registrado en el SIIF, de acuerdo a la parametrización e interpretados y registrados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y a los conceptos emitidos por la CGN.</li> <li>2) La información se encuentra debidamente registrada en el SIIF Nación y WebSAFI y debidamente soportada.</li> <li>3) La entidad cuenta el Manual de Política Contable A102M01 v4 (aplicable 2017), el Manual de Políticas Contables en el Marco de las NICSP (aplicable en el 2018), el Procedimiento de Gestión Contable A102PR07, y el Manual de Administración de Recursos Físicos A103PR02, respetivamente, así como con el Comité</li> </ol>
-------------------	--



 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	CODIGO E101PR01F1
		Versión
		Fecha
		Página 9 de 13

	<p>Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, entre otros.</p> <p>4) Las personas involucradas en el proceso contable, conocen la normatividad contable existente, enmarcadas por la CGN.</p> <p>5) Se refleja que los registro de las transacciones, hechos y operaciones relacionadas con las actividades de la entidad, responden a la norma técnica relativa a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.</p> <p>6) Teniendo en cuenta los controles establecidos en los procesos, se evidencia que practican el autocontrol, el cual se refleja mediante las diferentes acciones como conciliaciones bancarias, verificación y conciliación de las cuentas contables, presentación de los informes a la CGN dentro del término establecido, mitigación de los riesgos existentes, y conciliaciones de las operaciones recíprocas.</p>
--	--

**Cuadro 4**

<b>DEBILIDADES</b>	<p>1) Con respecto a la toma física de inventarios, la DAF inició la toma a través de un contrato con un plazo inicial de ejecución hasta el 31/12/2017. Sin embargo a esa fecha no se culminó el inventario, prorrogándose éste hasta 31 de enero de 2018. De acuerdo a certificación y aclaración de Logística, el nivel de avance del inventario, quedo en un 80%. El no tener un inventario físico de bienes al cierre de la vigencia, incumple lo establecido en los Nrales. 4.1.4 Actividades al cierre al final del período contable ("...elaboración de inventario de bienes,..." y 15.4 del Manual de Políticas Contables A102M01 V04 (aplicable vig. 2017) Toma Física de Bienes en el cual cita: " Colciencias realiza durante la vigencia y en todo caso antes del cierre de los estados contables, el inventario físico de bienes muebles e inmuebles...." Al igual que "Colciencias realiza inventarios rotativos o de verificación, especialmente, en el evento que se presenten cambios de los funcionarios responsables de los almacenes o</p>
--------------------	---

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		Versión
		Fecha
		Página 10 de 13

	<p>bodegas.</p> <p>Por otra parte, la Oficina de Control Interno, realizó una auditoria al proceso de Administración de Bienes e Inventarios, el cual su resultado arrojó hallazgos relacionados con la falta de actualización de los inventarios y de faltantes.</p> <p>2) No se evidenció la existencia sobre la toma de la decisión del retiro de los saldos del FFJC de la contabilidad de Colciencias a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiero (la OCI recomienda que esta debería haber sido la instancia para asesorar todas las decisiones de políticas contables y financieras). La decisión del retiro de los saldos del FFJC de la contabilidad se encuentra en un acta firmada por el Director Administrativo y Financiero, la Coordinadora de Grupo Interno Financiero y Presupuesto y el Contador Colciencias, en la que enuncian las directrices contables y actos realizados de retirar de la contabilidad de Colciencias los saldos del FFJC.</p> <p>3) No se encontró documentado en el Manual de Política Contable A102M01 (Aplicable vigencia 2017), el registro del retiro de los saldos del FFJC de la contabilidad de Colciencias. Las actividades realizadas se encontraron documentadas en el "Acta de registro contable para el retiro de los saldos a 31-05-2017 de la subunidad Fondo Francisco José de caldas de la Contabilidad de COLCIENCIAS".</p> <p>4) Desactualización del Procedimiento de Gestión Contable A102PR07. En la 2da. Actividad "COMPARAR CAMBIOS O ADICIONES AL PLAN UNICO DE CUENTAS", aún figura como responsable el cargo de "Profesional Especializado con funciones de Contador"(cargo de planta). Actualmente esta labor es ejercida por un contratista que en otras actividades figura como "Funcionario Colaborador". Por otro dado todavía aparece la DGRL, y no la DAF, según Decreto 849 de 20/05/2016. Con relación al Manual de Política Contable A102M01 V4 (aplicable vig 2017), en la parte de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, figura</p>
--	--

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		Versión
		Fecha
		Página 11 de 13

	<p>la Res 580 de 2014, siendo ésta derogada parcialmente el art 1ro por la Resolución 1500 de 2017.</p> <p>Por otro lado, no se evidenció el registro contable del retiro de los saldos FFJC de los saldos de la contabilidad de Colciencias, documentada en el Acta de registro contable para el retiro de los saldos a 31-05-2017 de la subunidad Fondo Francisco José de caldas de la Contabilidad de COLCIENCIAS".</p> <p>5) En el Comité de Sostenibilidad Contable del 01/07/2017, no sesionó con el total de los integrantes de acuerdo con lo establecido en la Res. 580 de 2014 (aplicable en ese momento), como se evidencia en el Acta Comité Sostenibilidad Nr 1 de 1/07/2017.</p> <p>6) No se evidenció informe de empalme del cambio de Director en el 2017.</p>
--	--

**Cuadro 5**

<b>RECOMENDACIONES</b>	<p>1) Culminar con el proceso del inventario de bienes de la entidad, y realizar las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría realizada por la OCI al Proceso de Administración de Bienes e Inventarios y cumplir por ende con lo establecido en el marco normativo, el Manual de Política Contable A102M01 (Aplicable vigencia 2017).</p> <p>2) Actualizar el Procedimiento de Gestión Contable A102PR07 y el Manual de Política Contable (aplicable en la vigencia), cuando haya cambios o decisiones contables y financieras involucradas en dichos documentos.</p> <p>3) Contar con la asesoría y recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, en las decisiones de políticas de índole contable o financiera.</p> <p>4) Las decisiones contables y financieras deben realizarse</p>
------------------------	--

 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		Versión
		Fecha
		<b>Página 12 de 13</b>

	<p>bajo las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables (aplicables en la vigencia), como en el Procedimiento de Gestión Contable, respectivamente.</p> <p>5) Cumplir con lo establecido en el Manual de Política Contable (aplicable en la vigencia), con relación a emitir un informe de gestión, cuando se produzca cambio de Director General de Colciencias.</p>
--	--

**Para mayor información, se adjunta el "Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vig. 2017" presentado a la CGN, en el cual se relaciona la valoración cuantitativa (calificaciones) y cualitativa, respectivamente.**

### **5.3. REPORTE DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 357 de 2008 de la CGN y el Decreto 1027 de 2007 del DAFP, la Oficina de Control Interno, transmitió el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno contable, el 27 de febrero de 2018, cumpliendo con lo establecido en la norma. Este reporte se puede consultar en la página web de CGN.

## **6. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

En la evaluación realizada, se realizó las recomendaciones de acuerdo con las debilidades presentadas, enunciadas en el Cuadro 5 del presente informe "Recomendaciones". Por lo cual se solicita establecer acciones de mejora, que apunten a optimizar el Sistema de Control Interno Contable, con el fin de minimizar la materialización de cualquier riesgo que se pueda presentar.

Adicional a las recomendaciones enunciadas anteriormente, se enuncia la siguiente:

Se tenga en cuenta dentro del Mapa de Riesgos de la entidad, los riesgos suscitados de las debilidades presentadas, los cuales se encuentran enunciados en el presente informe en el Nral 4. "RIESGOS POTENCIALES Y RESIDUALES


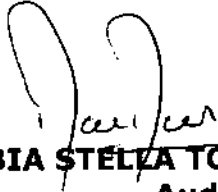
 <b>COLCIENCIAS</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO E101PR01F1</b>
		Versión
		Fecha
		<b>Página 13 de 13</b>

EVALUADOS. Sin embargo, esta recomendación **se cruza con la siguiente sugerencia:** en la cual es importante que se tenga presente para el análisis de riesgos contables, el anexo "Procedimiento para la evaluación del Control interno contable", de la Resolución Nro. 193 del 5/05/ 2016, que en algunos de sus apartes, hacen relación a los de respectivos riesgos.

## **7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO**

Con base en este informe definitivo, se solicita a Dirección Administrativa y Financiera como dependencia responsable, se elabore un Plan de Mejoramiento (en el formato anexo), que dé solución a las debilidades reportadas y sea remitido a la Oficina de Control Interno para su aprobación, seguimiento o evaluación a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente auditoria o seguimiento se realizó bajo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas a través de pruebas de cumplimiento, consignadas y soportadas en los respectivos papeles de trabajo.

 <p><b>GUILLERMO ALBA CARDENAS</b> Jefe de Control Interno</p>	 <p><b>NUBIA STELLA TORRES URREGO</b> Auditora</p>
---	--

22200000 - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
 GENERAL C.I.C.  
 01-01-2017 al 31-12-2017  
 CONTROL INTERNO CONTABLE  
 CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA (Unidad)
1	.....EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4,66
1.1	.....1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO				4,94	
1.2	.....1.1.1 IDENTIFICACIÓN			5,00		
1.3	.....1. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	5	N.A			
1.4	.....2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	5	N.A			
1.5	.....3. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	5	N.A			
1.6	.....4. ¿EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	5	N.A			
1.7	.....5. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	5	N.A			
1.8	.....6. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	5	N.A			
1.8	.....7. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	5	N.A			
1.10	.....8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	5	N.A			
1.11	.....9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	5	N.A			
1.12	.....10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	5	N.A			
1.13	.....11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?	5	N.A			
1.14	.....12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	5	N.A			
1.15	.....13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	N.A			
1.16	.....1.1.2 CLASIFICACIÓN			5,00		
1.17	.....14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	5	N.A			
1.18	.....15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	5	N.A			
1.19	.....16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	5	N.A			
1.20	.....17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARGO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	N.A			

22200000 - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
 GENERAL C.I.C.  
 01-01-2017 al 31-12-2017  
 CONTROL INTERNO CONTABLE  
 CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD( Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA( Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA( Unidad)
1.21	.....18. EL EL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACION DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONOMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE LA	5	N.A			
1.22	.....19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACION DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	5	N.A			
1.23	.....20 SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACION, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	5	N.A			
1.24	.....21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	5	N.A			
1.25	.....1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES			4,83		
1.26	.....22. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS YO PROCESOS DE LA ENTIDAD?	5	N.A			
1.27	.....23. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	Los bienes son registrados y controlados en el aplicativo complementario WEBSAFI, los derechos son controlados en un archivo excel y las obligaciones en el sistema SIF Nación II dentro del Grupo Interno de Apoyo Financiero y Presupuestal. Con respecto a la toma física de inventarios, la DAF inició la toma a través de un contrato con un plazo inicial de ejecución hasta el 31/12/2017. Sin embargo a esa fecha no se culminó el inventario, prorrogándose éste hasta 31 de enero de 2018. De acuerdo a certificación y aclaración de Logística, el nivel de avance del inventario, quedó en un 80%. El no tener un inventario físico de bienes al cierre de la vigencia, incumple lo establecido en los Numerales 4.1.4 Actividades al cierre del periodo contable y 15.4 Toma física de Inventarios del Manual de Políticas Contables A102M01 V04 (aplicable vig. 2017). Por otra parte, la Oficina de Control Interno, realizó una auditoría al proceso de Administración de Bienes e Inventarios, el cual su resultado arrojó hallazgos relacionados con la falta de actualización de los inventarios y saldos.			
1.28	.....24 LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5	N.A			
1.29	.....25. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	5	N.A			
1.30	.....26. SE EFECTUAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LLEGAR?	5	N.A			
1.31	.....27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5	N.A			
1.32	.....28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5	N.A			
1.33	.....29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	5	N.A			
1.34	.....30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	5	N.A			
1.35	.....31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5	N.A			
1.36	.....32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	N.A			
1.37	.....33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	N.A			

22200000 - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
 GENERAL C.I.C.  
 01-01-2017 al 31-12-2017  
 CONTROL INTERNO CONTABLE  
 CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA (Unidad)
1.39	.....1.2 ETAPA DE REVELACIÓN				4,91	
1.40	.....1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES			5,00		
1.41	.....34 SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	N.A			
1.42	.....35 LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	N.A			
1.43	.....36 SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APPLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	5	N.A			
1.44	.....37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA	5	N.A			
1.45	.....38.LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	N.A			
1.46	.....39 EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	5	N.A			
1.47	.....40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	5	N.A			
1.48	.....1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			4,83		
1.49	.....41. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ?	5	N.A			
1.50	.....42. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	5	N.A			
1.51	.....43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	5	N.A			
1.52	.....44. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	5	N.A			
1.53	.....45.LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	4	Los estados financieros son de propósito general, se presentan a la Dirección de la entidad, se publican en cartafiers para conocimiento de funcionarios y en la página web para conocimiento de la comunidad, para el control social que pueda ejercer cualquier ciudadano. No se evidenció la existencia sobre la toma de la decisión del retiro de los saldos del FFJC de la contabilidad de Coidencias a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiero (la OCI recomienda que esta debería haber sido la instancia para asesorar todas las decisiones de políticas contables y financieras). La decisión del retiro de los saldos del FFJC de la contabilidad se encuentra en una acta firmada por el Director Administrativo y Financiero, la Coordinadora de Grupo Interno Financiero y Presupuestado y el Contador Coidencias, en la que enuncian las directrices contables y actos realizados de retirar de la contabilidad de Coidencias los saldos del Fondo Francisco Jose de Caldas.			
1.54	.....45. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGÉNEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	N.A			
1.55	.....1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL				4,75	



22200000 - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
GENERAL C.I.C.  
01-01-2017 al 31-12-2017  
CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION EN ACTIVIDAD( Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACION POR ETAPA( Unidad)	CALIFICACION DEL SISTEMA( Unidad)
1.56	.....1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS			4,75		
1.57	.....47. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	5	N.A			
1.58	.....48. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	5	N.A			
1.59	.....49. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	N.A			
1.60	.....50. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	N.A			
1.61	.....51. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	4	Existe el Procedimiento de Gestión Contable , el Manual de Política Contable y el Manual de Políticas Contables en el Marco de las NICSP (iniciará su aplicación a partir del 1 de enero de 2018) de la entidad, los cuales se encuentran en GINA mediante los códigos A102PR07, A102M01 y A102M02, respectivamente. No se encontró documentado en el Manual de Política Contable A102M01 (Aplicable vigencia 2017) el registro contable realizado para el retiro de los saldos del FFJC de la contabilidad de Cálculaciones, como tampoco en el proceso realizado en el Procedimiento Gestión Contable A102PR07. Las actividades realizadas se encontraron documentadas en el Acta de registro contable para el retiro de los saldos a 31-05-2017 de la subunidad Fondo Francisco José de Caldas de la Contabilidad de COLCIENCIAS			
1.62	.....52. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	4	Se tiene establecido el Procedimiento Gestión Contable A102PR07 v4 (aplicable vig 2017), donde se evidencia los responsables. Sin embargo es importante se actualice el procedimiento, dado que en la 2da. actividad COMPARAR CAMBIOS O ADICIONES AL PLAN UNICO DE CUENTAS , aún figura como responsable, el cargo de Profesional Especializado con funciones de Contador (cargo de planta). Actualmente esta labor es ejercida por un contratista que en otras actividades se encuentra como Funcionario Colaborador . Por otro lado todavía aparece la DGRL y no la DAF según Decreto 849 de 2005/2016. Con relación al Manual de Política Contable A102M01 V4 (aplicable vig 2017), en la parte de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, figura la Res 580 de 2014, siendo ésta derogada parcialmente el art 1ro por la Resolución 1500 de 2017. Por otro lado, no se evidenció el registro contable del retiro de los saldos FFJC de los saldos de la contabilidad de Cálculaciones. Igualmente, se encuentra el Manual de políticas Contables en el Marco de las NICSP (Este iniciará su aplicación a partir del 1 de enero de 2018).			
1.63	.....53. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5	N.A			
1.64	.....54. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	4	Se implementó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera con la Res. 1425/2008, derogada por la Res. 580 de 2014 y posteriormente Res 1500 de 2017(modificando parcialmente el art 1ro de la Res 580 de 14/07/2014). En el 2017 se realizó tres comités donde se aprobaron decisiones contables. Sin embargo, en el acta Nro 1 del 12/07/2017, se evidenció que participaron 3 miembros de 5, entre los cuales se encontraba la Coordinadora Financiera, el Contador y Tesorera. Según resolución aplicable en ese momento (580/2014) para sesionar se requería de la asistencia de la totalidad de sus miembros y sus decisiones serían tomadas por mayoría simple. En este caso, no se evidencia la asistencia de DGRL (froy DAF) ni el Profesional Jurídico designado por la Secretaría General. Por otro lado la depuración se realiza con base en el Régimen de la Contabilidad Pública y los conceptos de la CGN.			
1.65	.....55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	5	N.A			
1.66	.....56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	N.A			
1.67	.....57. SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	5	N.A			

22200000 - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
 GENERAL C.I.C.  
 01-01-2017 al 31-12-2017  
 CONTROL INTERNO CONTABLE  
 CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD( Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA( Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.88	.....58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN .....59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	5	N.A			
1.89	.....60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	N.A			
1.70	.....61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	4	En el 2017, hubo cambio de representante legal, cuando entró el Dr. Cesar Ocampo. No se evidencia Informe			
1.71	.....62. LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	5	N.A.			
1.72		5	N.A			
2.1	FORTALEZAS	0	1)Las transacciones, hechos y operaciones de Colciencias se han registrado en el SIF, de acuerdo a la parametrización e interpretados y registrados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y a los conceptos emitidos por la CGN.2)La información se encuentra debidamente registrada en el SIF Nación y WebSaf y debidamente soportada.3)La entidad cuenta el Manual de Política Contable A102M01 v4 (aplicable 2017), el Manual de Políticas Contables en el Marco de las NICSP (aplicable en el 2016), el Procedimiento de Gestión Contable A102PR07, y el Manual de Administración de Recursos Fiscales A103PR02, respectivamente, así como con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, entre otros.4)Las personas involucradas en el proceso contable, conocen la normativa contable existente, enmarcadas por la CGN.5)Se refleja que los registro de las transacciones, hechos y operaciones relacionadas con las actividades de la entidad, responden a la norma técnica relativa a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.6)Teniendo en cuenta los controles establecidos en los procesos, se evidencia que practican el autocontrol, el cual se refleja mediante las diferentes acciones como conciliaciones bancarias, verificación y conciliación de las cuentas contables, presentación de los Informes a la CGN dentro del término establecido, mitigación de los riesgos existentes, y conciliaciones de las operaciones recíprocas.			
2.2	DEBILIDADES	0	1)La toma física de inventarios, la DAF inició la toma a través de un contrato con un plazo inicial de ejecución hasta el 31/12/2017. Sin embargo a esa fecha no se culminó, prorrogándose hasta 31/01/2018. Al no tener un inventario al cierre de la vigencia, incumple los Nrales 4.1.4 y 15.4 del Manual de Pol. Contables (aplicable 2017). Por otra parte, la DCI realizó auditoría al proceso de Admon. de Bienes e Inv., enojando hallazgos como desactualización y faltantes.2)No se evidenció la existencia sobre la toma de la decisión del retiro de los saldos del FFJC de la contab. de Colciencias a través del Comité Téc. de Sost. Cont. y Fin. (la DCI recomienda que esta debería haber sido la instancia para asesorar todas las decisiones de políticas cont. y fin.). La decisión del retiro de los saldos del FFJC de la contabilidad, se encuentra en sala de retiro.3)No se encontró documentado en el Manual de Pol. Contable (Aplicable vig 2017)el registro del retiro de los saldos del FFJC.4) Desactualización del Proc. de Gestión Contable y del Manual de Pol. Contable (aplicable 2017).En el Comité de Sost. Contable del 01/07/2017, no sesionó con el total de los integrantes según la Res. 580 de 2014 (aplicable en ese momento).8)No se evidenció informe de empalme del cambio de Director en el 2017.			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	N.A. En la evaluación del Sistema de Control Interno Vig 2016, no se dejó recomendaciones.			
2.4	RECOMENDACIONES	0	1)Culminar con el proceso del inventario de bienes de la entidad, y realizar las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría realizada por la OCi al Proceso de Administración de Bienes e Inventarios y cumplir por ende con lo establecido en el marco normativo. 2) Actualizar el Procedimiento de Gestión Contable A102PR07 y el Manual de Política Contable (aplicable en la vigencia) cuando haya cambios o decisiones contables y financieras involucradas en dichos documentos.3)Contar con la asesoría y recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, en las decisiones de políticas de índole contable o financiera.4) Las decisiones contables y financieras deben realizarse bajo las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables (aplicables en la vigencia), como en el Procedimiento de Gestión Contable, respectivamente.5) Cumplir con lo establecido en el Manual de Política Contable (aplicable en la vigencia), con relación a emitir un informe de gestión, cuando se produzca cambio de Director General de Colciencias.			